SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 2 DOS, EN EL MUNICIPIO DE XALATLACO, MÉXICO; SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; EL PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO DAVILA TELLEZ, DA EL SALUDO DE BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y AL MISMO TIEMPO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTENSO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DOS.

PRIMERO; COMO PRIMER PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES, POR LO QUE AL MOMENTO DEL PASE DE LISTA SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; ROSA ESMERALDA CEBALLOS ANTONIO, SINDICO MUNICIPAL; FLOR IRÁN ROSAS TORRES, SEGUNDO REGIDOR; TEODORO JIMENEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; MERARI MEJÍA RAMÍREZ; CUARTO REGIDOR; DAVID LOPEZ VICTORIANO, QUINTO REGIDOR; AIDEÉ CITLALLI RIVERA TORRES, SEXTO REGIDOR; GABRIEL YAÑEZ LANDIZAVAL, SÉPTIMO REGIDOR; LAURA TERESA LARA SERRANO, OCTAVO REGIDOR; DAVID SANCHEZ ESPINOZA, NOVENO REGIDOR Y ARTURO MONTARDIN PEÑA, DECIMO REGIDOR, SIENDO UNICAMENTE LOS PRESENTES EN ESTA SALA DE CABILDO, POR LO QUE SE LE DA CUENTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LA INASISTENCIA DEL C. ANGEL ORDOÑEZ AVELINO, Y QUE CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO DAVILA TELLEZ, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO: EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE ESTA SESIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA SIGUIENTE: ---

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL HORARIO PARA SESIONAR EN CABILDO.

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HORARIO LABORAL QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE DEBERÁ DESEMPEÑAR LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS EN EL DIA 06 DE ENERO DE 2016.

7.- PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA PLAZA SABATINA.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA.

POR LO QUE UNA VEZ PUESTO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, INFORMANDO QUE EL RESULTADO DE LA MISMA, ES QUE SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TERCERO: EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HORARIO PARA SESIONAR EN EL CABILDO.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. INFORMANDO AL RESPECTO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO: AL ABORDAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HORARIO LABORAL QUE DEBERÁN

CUMPLIR LOS SERVIDORES PÚBLICOS; SIENDO ESTE DE LUNES A VIENES DE 9:00 HRS. A 18:00 HRS. CON UNA HORA DE COMIDA.
UNA VEZ SOMETIDA LA PROPUESTA AL CABILDO Y ANALIZADA Y DISCUTIDA LA MISMA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, INFORMANDO AL RESPECTO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

QUINTO: EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 30 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PROPONE LA PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE DEBERÁN DESEMPEÑAR LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO; REALIZANDO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

REGIDURÍA	COMISIÓN
C. ANGEL ORDOÑEZ AVELINO PRIMER REGIDOR	ECOLOGIA
LIC. FLOR IRAN ROSAS TORRES SEGUNDO REGIDOR	EDUCACIÓN Y DEPORTE
C. TEODORO JIMENEZ RAMIREZ TERCER REGIDOR	TURISMO Y CULTURA
LIC. MERARI MESIA RAMIREZ CUARTO REGIDOR	TRANSPORTE Y VIALIDAD
C. DAVID LOPEZ VICTORINO. QUINTO REGIDOR	OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LIC. AIDEE CITLALLI RIVERA TORRES SEXTO REGIDOR	COMERCIO
ODONTOLOGO GABRIEL YAÑEZ LENDIZABAL SEPTIMO REGIDOR	SALUD

LIC. LAURA TERESA LARA SERRANO — PANTEONES Y JARDINES
OCTAVO REGIDOR — PARQUES.

C. DAVID SÁNCHEZ ESPINOZA — AGROPECUARIO Y AGRICULTURA
NOVENO REGIDOR

C. ARTURO MONTARDIN PEÑA — AGUA Y ALCANTARILLADO
DECIMO REGIDOR

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABA LA VOTACIÓN; INFORMANDO QUE EL PUNTO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL SEGUNDO REGIDOR, TERCER REGIDOR, QUINTO REGIDOR, SÉPTIMO REGIDOR, OCTAVO REGIDOR, NOVENO REGIDOR Y DECIMO REGIDOR; Y 3 TRES VOTOS EN CONTRA DEL SÍNDICO MUNICIPAL, CUARTO REGIDOR Y SEXTO REGIDOR.

SEXTO: EN REFERENCIA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL REALIZA LA PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS EN EL DÍA 06 DE ENERO DE 2016.

Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO, RESULTANDO QUE EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SEÑALANDO EL SINDICO MUNICIPAL QUE SE ANOTE SOLAMENTE LA COMPRA DE 300 (TRESCIENTAS) ROSCAS DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA, ESPECIFICANDO QUE DICHA ANOTACIÓN NO SE LLEVO A CABO A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES, POR LO QUE SOLO FUE MANIFESTACIÓN UNILATERAL DEL SINDICO MUNICIPAL.

SEPTIMO: EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA PLAZA SABATINA.

POR LO QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO. RESULTANDO QUE EL PUNTO ES APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, DEL SEGUNDO REGIDOR, TERCER REGIDOR, CUARTO REGIDOR, QUINTO REGIDOR, SEPTIMO REGIDOR, OCTAVO REGIDOR, NOVENO REGIDOR Y DECIMO REGIDOR; Y UN VOTO EN CONTRA DEL SEXTO REGIDOR, SEÑALANDO COMO UBICACIÓN PARA LA PLAZA SABATINA, LA AVENIDA MOCTEZUMA, INICIANDO DESDE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA COLONIA CENTRO, A PARTIR DEL DIA DE ENERO DEL AÑO 2016.

OCTAVO: EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LOS ASUNTOS GENERALES QUE TENGAN LA SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORES.

POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA LA SINDICO MUNICIPAL, REFIERE QUE LAS ACTAS DE CABILDO, SE ENCUENTREN LISTAS PARA SU FIRMA EL MISMO DÍA QUE SE LLEVE A CABO LA SESIÓN DE CABILDO, ASÍ MISMO MISMO LA SÍNDICO MUNICIPAL Y LA SEXTA REGIDORA, MANIFIESTAN QUE ESTAN EN DESACUERDO DEL NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL DIF DE XALATLACO Y DE LA DIRECTORA DEL MISMO ORGANISMO, TODA VEZ QUE NO FUERON NOMBRADAS POR LOS REGIDORES, EN DONDE UNA VEZ QUE SE ABORDÓ EL TEMA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LES EXPLICO QUE DE ACUERDO A LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", EN SU PARRAFO IV DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE DICE: "LA PRESIDENCIA RECAERÁ EN LA PERSONA QUE PARA ESE EFECTO DESIGNE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LO MISMO EL SECRETARIO, QUE EN TODO CASO SERÁ EL DIRECTOR; EL TESORERO, SERÁ NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO. SIENDO LOS VOCALES DOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CUYA ACTIVIDAD ESTÉ MAS RELACIONADA CON LOS OBJETIVOS DEL ORGANISMO"; UNA VEZ HECHA LA MANIFESTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, YA NO EXISTIÓ OBJECIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SINDICO MUNICIPAL Y LA SEXTA REGIDORA. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE MENCIONO CON LOS EDILES PRESENTES

MANIFESTARON, QUE LAS SITUACIONES PLANTEADAS EN ASUNTOS GENERALES NO SEAN VOTADAS Y QUE SOLO SE QUEDEN PLASMADAS DICHAS MANIFESTACIONES, EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

NOVENO: ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 10:30 HORAS. DEL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CLAUSURANDO LA MISMA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONSTE

C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROSA ESMERALDA CERVANTES ANTONIO. SINDICO MUNICIPAL

LIC. FLOR IRAN ROSAS TORRES
SEGUNDO REGIDOR

C. TEODORO JIMENEZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR.

LIC. MIRIAM MEJIA RAMIREZ
CUARTO REGIDOR

C. DAVID LOPEZ VICTORIANO
QUINTO REGIDOR.

LIC. AIDEE CITLALLI RIVERA TORRES
SEXTO REGIDOR

ODONTOLOGO GABRIEL YAÑEZ LENDECAVAL
SEPTIMO REGIDOR

LIC. LAURA TERESA LARA SERRANO
OCTAVO REGIDOR

C. DAVID SÁNCHEZ ESPINOZA
NOVENO REGIDOR

C. ARTURO MONDRAGON PEÑA
DECIMO REGIDOR

DOY FE

LIC. OSCAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.